

1153-21-JP

FUNCIÓN JUDICIAL



03332-2021-00101-OFICIO-00149-2021

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR
SALA MULTICOMPETENTE DE LA**

Azogues, 14 de mayo del 2021.

Sr. Dr.

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Su despacho.

Señor Secretario General:

El día de hoy remito a Usted señor Secretario General copia debidamente certificada de la sentencia en (12 fs.) con la razón de su ejecutoria dictada en la acción ordinaria de protección número 03332-2021-00101, propuesto por el legitimado activo : Oscar Hugo Ponce Ortega, en contra del legitimado pasivo : Silvia Siguencia Santander, Directora Distrital de Educación 03DD02, Cañar, Tambo , Suscal y otro.

Con sentimientos de consideración y respeto personal.

Atentamente

Dr. Gerardo Mogrovejo Rivera

SECRETARIO RELATOR DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR.



SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 20-05-21
a las... 12:57

Por... GR

Anexos... 12 fs

.....
FIRMA RESPONSABLE

Firmado por
GERARDO MIGUEL
ANGEL
MOGROVEJO
RIVERA
C = EC
L = AZOGUES
CI
0300868130

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE